

Expediente: CC-PPA-62/2000.

Documento que se notifica: RESOLUCION.

Asunto: Sanidad Animal. Infracción administrativa Disposición Transitoria 1.ª Real Decreto 425/1985, de 20 de marzo (B.O.E. n.º 80, de 3-4-85) por el que se establece el programa coordinado para erradicación de la peste porcina africana; art. 6 del Decreto 158/1999, de 14-9-1999, por el que se establece la regulación zootécnico-sanitaria de las explotaciones porcinas en Extremadura (D.O.E. n.º 116, de 2-10-99).

Denunciado: OCTACIANO VAQUERO GALINDO.

D.N.I. n.º 76.109.424-D.

Ultimo domicilio conocido: C/. Cervantes, 46.

Localidad: Montehermoso (Cáceres).

Organo que incoa: Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria.

Instructor: Miguel Grande Palomino.

Hechos: Poseer una granja de explotación porcina sin estar registrada en el Servicio de Sanidad Animal.

Calificación: Grado medio.

Artículo: Art. 224 Reglamento Epizootías.

Sanción: 50.000 ptas. (equivalentes a 300,51 euros).

Recursos que proceden: Contra la presente resolución podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma, según lo preceptuado en el art. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El texto íntegro de la presente resolución se encuentra en el Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria de la Junta de Extremadura, sito en Avda. de Portugal, s/n., de Mérida, a donde podrá dirigirse para su constancia.

Expediente: CC-345/2000-S.

Documento que se notifica: TRAMITE DE AUDIENCIA.

Asunto: Sanidad Animal. Infracción administrativa art. 17, Ley de Epizootías, de 20-12-1952; art. 32 Reg. Epizootías; arts. 1, 7 y 11 de la Orden de 18 de mayo de 1992 (D.O.E. n.º 67, de 25 de agosto), por la que se establecen modelos de Guías de Origen y Sanidad Pecuaria.

Denunciado: FERNANDO VARGAS FERNANDEZ.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Guadalajara, 316.

Localidad: Madrid.

Organo que incoa: Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria.

Instructor: Miguel Grande Palomino.

Hechos: Transportar una expedición de un equino careciendo de la guía de origen y sanidad pecuaria.

Calificación: Grado mínimo.

Artículo: Arts. 1 y 2, R.D. 1665/1976, de 7 de mayo (B.O.E. n.º 174, de 21-7-76).

Sanción: 15.000 ptas. (equivalentes a 90,15 euros).

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en el art. 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y el art. 13 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le pone de manifiesto el expediente, para que a su vista alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes en el plazo máximo de quince días.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 25 de junio de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001675-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/400,000/230,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: Cáceres. El Redoble, en el T.M. de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 3.023.517.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-001675-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de junio de 2001.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 25 de junio de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-000184-000002.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/400,000/230,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: Cáceres. C/. Roche Sur Yon, en el T.M. de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 2.926.027.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-000184-000002.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de junio de 2001.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 27 de junio de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001689-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/400,000/230,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: Aliseda. C/. Constitución, de Aliseda.

Presupuesto en pesetas: 3.517.151.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-001689-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de junio de 2001.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 27 de junio de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001597-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/400,000/230,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 630.